



Cartagena a 12 de Octubre de 2018.

Estimados compañer@s:

Aprovechamos el inicio en la gestión de las licencias de Atletismo FAMU/RFEA 2018-2019 para recordaros las normas y procedimientos en cuanto a la subvención de las licencias y carreras del club.

Dichas normas han sido establecidas con la finalidad de fomentar el deporte entre los compañeros socios de la ACR y con la intención de crear un grupo de personas con los mismos intereses e inquietudes. Queremos hacer de nuestro club una imagen visible que nos represente en las carreras y eventos deportivos de nuestra región.

- Las subvenciones tanto de licencias como de carreras tan solo se abonaran a los que estén federados en el **Club Atletismo ACR Repsol**.
- Para la subvención de carreras será imprescindible certificar la inscripción a la misma como corredor del club. Para ello se podrá hacer con el correo de inscripción a la carrera o con la clasificación de la misma donde aparezca el club al que pertenece el corredor.
- Siguiendo con nuestra intención de fomentar el deporte entre nuestros socios, queremos promover el **deporte infantil** de nuestros peques. Es por ello que las carreras hasta categoría juvenil serán **subvencionadas con el 100%** del importe con las mismas condiciones, en cuanto a justificantes, del punto anterior.
- Las **subvenciones** de carreras serán **semestrales**, por lo tanto, se harán dos pagos, uno en **Junio** y otro en **Diciembre**. Los plazos y manera de enviar los justificantes los aclaramos en un párrafo aparte para que queden lo suficientemente claros y explicados.

Subvención de carreras Semestral:

- Los justificantes de pago se enviaran al correo del club, c.a.acr.repsol@gmail.com.
- Se establecen dos periodos para hacer dos únicos pagos.
 - * **Enero-Junio**: mes de Junio con fecha tope **ultimo día de junio de año en curso**.
 - * **Julio-Diciembre**: mes de Diciembre con fecha tope **ultimo día de Diciembre de año en curso**.

Los justificantes enviados en periodo que no corresponda **no serán tenidos en cuenta**. Somos muchos socios y la gestión se hace imposible si no acotamos las fechas.

- Será **imprescindible** la inscripción como corredor del club ACR Repsol para ser beneficiario de la subvención. Adjuntamos modelos de justificantes donde se puede certificar la inscripción como corredor del club..

Esperamos haber resuelto las dudas y consultas generadas.

Saludos.

Anexos:

Justificantes tipo.

*Clasificación.

29	261	Perez Camacho, Francisco	Fisioterapia Massalia	3	PRM
30	241	Noguerol Perez, Manuel	Fisioterapia Massalia	17	SNM
31	289	Rodriguez Reyes, Jose Luis	Fisioterapia Massalia	18	SNM
32	80	Diaz Blanco, Isidoro	Club Triatlon Cartagena	8	VAM
33	293	[REDACTED]	A.C.R. Repsol	9	VAM
34	57	Celdran De Haro, Juan Carlos	C.D. Runtriton Cartagena	19	SNM
35	04	Fernandez Gomez, Antonio	Independiente	20	SNM

*Correo de confirmación.

ASUSPUESTOS.COM - Portal de inscripciones

RESUMEN DE INSCRIPCIÓN

Evento

IX Subida al Portazgo 2018

Prueba

25K

Hora y distancia

09:00

03/03/2018

25000 m.

Nombre y Apellidos

[REDACTED]

Participaré con DNI / NIE / Pasaporte Nº 2#01#59# Participaré sin documento oficial (DNI / NIE / Pasaporte) que acredite su identidad.
El organizador podrá requerir documentación que acredite dicha identidad en la recogida del dorsal

Club

A.C.R. REPSOL

Categoría

VETERANO A MASCULINO

Calculada con la fecha de nacimiento introducida según el reglamento de este evento

Referencia

1750M8G303298

Este es su código de inscripción. Disponga de él ante cualquier consulta o reclamación.

A pagar

25.00 €

Estado

INSCRIPCIÓN CONFIRMADA

[HACER OTRA INSCRIPCIÓN](#)

¿Algún problema durante la inscripción? No se preocupe, ofrecemos soporte mediante TICKET para atender las posibles incidencias generadas en el proceso de inscripción.